SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CELEBRADA EL DÍA 06 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

Presidente: Muy buenas tardes Diputadas y Diputados, solicito al Diputada Secretaria

Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, pasar lista de asistencia a los integrantes de esta

Comisión.

Secretaria: Buenas tardes, por instrucciones de la Presidencia se va pasar lista de

asistencia.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

Diputado Javier Villarreal Terán, presente.

Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, la de la voz, presente.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.

Diputado José Alberto Granados Favila, aquí presentó su justificación.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, se incorporará.

Diputado Félix Fernando García Aguiar, también se incorporará.

Diputado Edmundo José Marón Manzur, presente.

Secretaria: Hay una asistencia de **4** integrantes, con 2 próximos a integrarse.

Presidente: Gracias. Diputada y Diputados integrantes de esta comisión, toda vez que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **catorce horas** con **treinta y dos minutos** de este día **06 de diciembre del**

año 2021.

Presidente: Solicito amablemente a la Secretaría, proceda a dar lectura y poner a consideración de quienes integran esta comisión, el proyecto de orden del día de la

presente reunión.

Secretaria: Con gusto, el orden del día es el siguiente: I. Lista de Asistencia. II. Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. III. Aprobación del orden del

día. IV. Aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión. V. Asuntos Generales. VI.

Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a quienes integran

esta comisión, que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su

mano.

Presidente: Ha sido por unanimidad, aprobado el orden del día hecho de su

conocimiento.

1

Presidente: Compañeras y compañeros Diputados, como es de nuestro conocimiento las comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales. Cabe señalar que en términos del artículo 36, párrafo único, inciso a), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, la Comisión Ordinaria de Puntos Constitucionales, forma parte de aquellas que están a cargo del desarrollo de tareas específicas de la competencia constitucional del congreso. Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 43, párrafo 1, inciso a), de la ley interna de este Congreso del Estado, es tarea de las comisiones la de elaborar un Programa de Trabajo. Cabe recordar que durante la reunión de instalación de esta Comisión, a través de Servicios Parlamentarios, hice entrega de un Proyecto de dicho Programa, con el fin de que ustedes tuvieran conocimiento del mismo y así pudieran analizarlo o enriquecerlo, para en su caso proceder a su aprobación en esta reunión. Por lo que, solicito a la Secretaría de esta Comisión, dar lectura para mayor apreciación a las líneas de acción del Programa de Trabajo de esta Comisión.

Secretaria: Líneas de acción que integran la agenda legislativa. Analizar, dictaminar y en su caso aprobar las diversas modificaciones a las disposiciones constitucionales, tales como aquellas relativas a los derechos fundamentales. El acceso y el establecimiento de programas sociales con relación a los mismos, así como las funciones y autonomías de las instituciones de la vida pública de Tamaulipas, entre otros. Con base en la normatividad aplicable y dando plena observancia y respeto a las etapas del procedimiento legislativo de manera objetiva y profesional. Privilegiar aquellos temas de mayor consenso en beneficio de todas las personas en Tamaulipas, promoviendo en un ambiente de cordialidad y respeto para encontrar soluciones. Desahogar los diversos asuntos que sean competencia de este órgano legislativo en términos de nuestra Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Promover la colaboración con diversas instituciones como universidades, centros de estudio y de investigación a nivel estatal y nacional, así como especialistas y personas involucradas en temas constitucionales para robustecer y enriquecer la resolución de los asuntos que nos atañen. Procurar que la comisión sea representada en todos los espacios legales donde se tiene espacio y voz, informando sobre las actividades realizadas a los integrantes de esta comisión. Impulsar la coordinación de esta comisión con las diversas autoridades, dependencias y organismos autónomos a nivel estatal y federal, con el propósito de establecer una visión plural en beneficio del desarrollo de nuestras funciones. Realizar actividades con motivo de los asuntos de estudio tales como foros, encuentros, mesas de trabajo, ponencias, entre otros, previo acuerdo de quienes integramos esta comisión y con base

SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

en la disponibilidad presupuestal. Establecer esquemas de trabajo para las comisiones unidas sobre los asuntos que sean turnados para estudio y dictamen. Clasificar de manera oportuna el orden de prelación de resolución de los asuntos legislativos. Es cuanto.

Presidente: Muchas gracias; tomando en cuenta lo anterior y toda vez que como integrantes de esta Comisión hemos conocido el programa de trabajo de manera previa a esta reunión, procederemos en este mismo acto a la votación para su aprobación.

Por tanto, solicito a quienes integran esta Comisión que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

Presidente: Ha sido aprobado el Programa de Trabajo de esta Comisión hecho de su conocimiento por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: A continuación, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, por lo que solicito a la Secretaría pregunte a los integrantes de esta Comisión si alguien desea participar, y así llevar a cabo el registro correspondiente, para dar lugar a las participaciones respectivas.

Secretaria: Bienvenido Diputado Félix, gracias por integrarse.

Atendiendo a la instrucción de la presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Dip. Félix Fernando García Aguiar. Muchas gracias con el permiso, Compañeras, compañeros Diputados muy buenas tardes, a quienes nos siguen en las redes sociales gracias siempre por su atención a esta comisión tan importante como la es de puntos constitucionales. Yo quisiera únicamente a nombre de mis compañeros y bueno del Grupo Parlamentario del PAN, esta comisión es sumamente valiosa, yo sé que vamos a estar trabajando de acuerdo a los lineamientos que aquí han sido autorizados por la mayoría y bueno siempre será importante la opinión técnica, las fuentes del derecho, los principios generales del derecho, desde luego el derecho comparado en esta tan importante comisión, así como las leyes, usos y costumbres que están en nuestro derecho contemporáneo y más en estos momentos que estamos viviendo una situación inesperada que nos ha traído en los últimos años, nos ha cambiado la forma de trabajar, la forma de reunirnos, la forma de hacer política incluso. Entonces es importante que se tengan en cuenta siempre esos aspectos en la vida social y reiterar el compromiso de que el Grupo Parlamentario del PAN, siempre será un impulsor de la generación del bien para las y los tamaulipecos, siempre buscando las coincidencias, siempre buscando la forma de llegar a consensos, que finalmente le den a Tamaulipas

lo que la gente merece, lo que la gente demanda y exige y eso es precisamente lo que el Poder Legislativo estará brindando tanto al Ejecutivo, al Poder Judicial, a los Órganos no Gubernamentales las herramientas que sean necesarias a través de las iniciativas, a través de los exhortos, a través de la gestión que es propiamente la función que dignamente representamos y siempre seremos factor de comunicación y de trabajo incansable. Presidente felicidades, gracias Secretaria, compañero Diputados, es cuanto tengo que decir en este momento, gracias.

Presidente: Muchas gracias Diputado Félix y a cada uno de ustedes

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión, agradezco la presencia de quienes integran esta Comisión y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en ésta, siendo las **catorce horas**, con **cuarenta y un minutos**, del día **6 de diciembre del presente año.**